MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES
Avda. Próceres de Mayo y Acosta Ñu
RUC 80009774-2
Tel. (0633) 220.050

Los Cedrales, 10 de julio de 2023.

DICTAMEN U.O.C. ACREDITANDO LA APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR LA VIA DE EXCEPCION

Señor
Aldo Andrés Mareco
Intendente Municipal

Denominación del procedimiento: Contratación Vía Excepción para "Servicio de cableado estructurado con provisión de repuestos"

Me dirijo a Usted para manifestarle cuanto sigue;

La que suscribe, en su carácter, de Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones de la institución, teniendo en cuenta la competencia atribuida a la Unidad Operativa de Contrataciones por la Ley de Contrataciones Públicas y su Reglamentaciones vigentes, en virtud de las cuales se determina que la U.O.C. tiene como función la emisión del Dictamen que justifiquen las causales de excepción a la Licitación establecida en el Art 33 de la Ley 2051/03.

MARCO LEGAL APLICABLE A LA TOMA DE MEDIDAS DE EXCEPCION

Que, el Art 33 inc. g) de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, dice: existan razones justificada para la adquisición, o locación de bienes por razones técnicas o urgencia impostergable" ...

Que, en efecto, el Decreto N° 2992/19 en el Art. 17 numeral 3 inc. b) establece: Procedimiento de Contratación que se realicen en los supuestos de excepción de urgencia impostergable (Art 33 inciso g de la Ley), y en los supuestos de excepción establecidas deberán comunicarse dentro de los diez días hábiles posterior a la adjudicación del contrato.

JUSTIFICACION DEL PROCEDIMIENTO:

Que, teniendo en cuenta los varios inconvenientes en cuanto a la expedición de Registros de Conducir y Habilitación de vehículos que ha ocurrido en vista de que el sistema de conexión de red no ha funcionado de manera eficiente los últimos tiempos y que en estos días empezaron a presentar inconvenientes y fallas técnicas durante la ejecución de tareas básicas de los funcionarios encargados, y estos realizaron un pedido urgente para la adquisición o actualización del sistema de cableado de red para que puedan volver a operar con normalidad, para poder seguir emitiendo los registros y habilitaciones de rodados que son imprescindibles para la recaudación institucional para cumplir con los compromisos de la municipalidad.

Que, la institución viene realizando trabajos de recuperación de la confianza de los contribuyentes y la concienciación sobre la importancia de contar con los documentos de los rodados y biciclos al día y generar conciencia en materia vial y el respeto a las reglamentaciones de tránsito, que por ello en plena época de vencimiento de los registros y habilitaciones en materia de vehiculos (rodados, motocicletas) resulta imprescindible realizar los trabajos de actualización del sistema de cableado de red en forma inmediata a manera de mejorar el funcionamiento los equipos informáticos del departamento de tránsito que empezaron a presentar inconvenientes que refieren a la ejecución de tareas básicas operativas justamente en estos días de mayor trabajo por lo que es de suma urgencia realizar los trabajos solicitados por la dependencia afectada.

Mareco S
Ing. Flavia Mareco Silvero

MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES
Avda. Próceres de Mayo y Acosta Ñu
RUC 80009774-2
Tel. (0633) 220.050

La Municipalidad de Los Cedrales, se encuentra abocada en la tarea de poder sacar adelante la institución municipal en sus distintas áreas, y que el pedido solicitado por los encargados del departamento de tránsito merece ser atendido de manera rápida a los fines de dar solución a la problemática que podría generarse en caso de continuar los inconvenientes en el área de tránsito, es que se hace necesario realizar un procedimiento de vía excepción ya que realizarla por los medios ordinarios a través de la contratación directa convencional podría llevar mayor tiempo, el cual no puede esperarse teniendo ya vencido el plazo de pago de las habilitaciones a nivel país.

A las fundamentaciones realizadas, surge el supuesto de excepción de conformidad a lo dispuesto en el Art. 33 inc. Inciso G) ESTABLECE: existan razones justificadas para la adquisición o locación de bienes por razones técnicas o **urgencias impostergables...** por lo que optando esta convocante por una modalidad ordinaria de contratación no será la vía idónea, teniendo en cuenta el aprieto para la contratación de "**Servicio de cableado estructurado con provisión de repuestos"**, puesto que se requiere que tanto el sistema de red y los equipos informáticos del departamento de tránsito de la municipalidad cuenten con los trabajos de actualizaciones y mantenimientos necesarios para que los equipos no sigan presentando falencias que impiden realizar las tareas de manera eficaz y eficiente en el área de tránsito, a continuación se describen los trabajos requeridos:

Nº	Descripción Item	Cantidad	Unidad de medida
1	Servicio de conexión de Punto Red	17	Evento
2	Cables UTP	705	Unidad
3	HUB 24	1	Unidad
4	HUB 8	1	Unidad
5	UPS DE 1500KV	1	Unidad
6	Filtro	1	Unidad
7	Lave 10A	1	Unidad
8	Conexión hembra RJ45	17	Unidad
9	Pach cord	17	Unidad
10	Canaletas	47	Unidad
11	Cable tipo taller	50	Metros
12	Conexión corriente	2	Unidad
13	Caja Rack	1	Unidad
14	Caja Aux. plástica	1	Unidad
15	Ficha red	36	Unidad

En la circunstancia dada la Máxima Autoridad de la Institución, está facultada para hacer uso de la atribución que le confiere la citada normativa en su Art. 33 penúltimo párrafo, que en lo pertinente dice "En estos casos, la máxima autoridad del organismo, entidad o municipalidad, vía resolución y previo dictamen fundado y motivado de la Unidad Operativa de Contrataciones, dará por acreditado el supuesto de excepción en el que determine el procedimiento de contratación de le garantice al Estado las mejores condiciones.

Ing. Flavia Mareco Silvera

CONCLUSION

En consideración a los fundamentos expuestos en el presten Dictamen y teniendo en cuenta el caso planteado, esta Unidad Operativa de Contrataciones, considera llevar adelante el procedimiento para la contratación por vía de la excepción individualizando el inicio del proceso con el presente documento, ya que realizar un procedimiento Ordinario de Contratación Directa llevara más tiempo y la necesidad de contar con los servicios de cableado estructurado con provisión de repuestos para el departamento de tránsito y que son de carácter urgente para que puedan brindar seguridad confiable a los equipos informáticos y puedan estos operar de forma normal sin inconvenientes que retrasen los trabajos de los funcionarios del área, para la cual se recomienda se dicte la resolución pertinente, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad.

MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES ★ UOC ★

FMareco

Ing. Flavia Lujan Mareco
Encargada de la UOC